SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

Avenida Córdoba 1674 1055 - Buenos Aires

SOLICITUD DE SUBSIDIO ADICIONAL VARIABLE Plan Vida Entera

Datos a cumplimentar	por el asc	ociado				
				USO INTERNO		
Apellido y Nombre (Comple	tos):			Nº de Asociado:		
		DNI/LE/LC:	9	T. 0	NO 0 1 1 11	
Tel.:	Fc	echa de Nacimiento:		Tipo Operación:	N° Contratación:	
				Arancel Mensual (Incremento):\$	Total Arancel Mensual :\$	
					Workstan .	
Domicilio:				Fecha Vigencia:		
CONDICIONES GENERA	LES:					
Este subsidio que cubro recepción de la solicitud		e muerte y que rige por toda la vida podrá contratarse	has	sta los 70 años y 6 meses de eda	d reales, tomando la misma a la fecha de	
2. Cláusula de variac						
Social (Variación de b) Se aplicará este rectorio, y consider cierre del ejercicio	el sueldo d arancel a rando la ed respecto a	o en el mismo porcentaje de incremento que l del grado de Mayor en actividad sin cargas de los efectos del cálculo del incremento del ca dad alcanzada por el contratante al momento Il año de nacimiento.	fa apit de	milia). tal, en base a los coeficiente la actualización. La edad se	s, según tabla aprobada por el Di- rá determinada tomando el año de	
primera actualizacion d) El arancel mens	ón de amb ual y el ca	pital resultante serán actualizados tantas vec		-		
contratación y sin limite de edad. 3. La presente contratación está sujeta a la condición de que el Departamento Médico de la Mutual emita dictamen aprobando la contratación en base a la Declaración Jurada de Salud que al efecto suscribo. Para el caso de que dentro del plazo de 30 días de presentada a la Mutual esta contratación sea declarada no apta por el Departamento Médico de la misma, la contratación no tendrá validez y se juzgará como que nunca se inició, aún cuando se pudiera haber verificado el fallecimiento del titular en ese lapso y sin perjuicio de los pagos de arancel que hubiera realizado, los que en ese caso serán reintegrados. Aceptada la solicitud, el subsidio iniciará su vigencia desde la fecha en que se pague el correspondiente arancel en la Tesorería de esta Sociedad. En los casos en que el arancel se descuente de haberes o por cargos, la vigencia será a partir del día primero del mes siguiente de retenida la misma.						
and the second second	•	se regirá de acuerdo a lo que se establece para el pag	lo q	e la cuota social previsto en el Ar	12 del Estatuto Social y Reglamento de	
abiertas o efectuadas b adicional variable. Si lo	oajo mi matri adeudado y	ro de Vida" – Institución Mutualista para que debite de ícula de Asociado, aún cuando las mismas registraran y depósitos u operaciones del caso lo fueran en distint efectuar la operación de cambio necesaria a fin de efec	órd tas	lenes recíprocas, la totalidad de lo monedas (Pesos – Dólares Estad	que adeudare por aranceles de subsidio	
		nunciar a la actualización del mismo debiendo, en tal c lía del mes siguiente de recibida la comunicación.	aso	, comunicario por escrito a esta So	ciedad. La vigencia del capital no actuali-	
completar la Declaració El otorgamiento de una A	n Jurada de yuda Econór	nica exige tener vigente un Subsidio Adicional Variable	. No	o podrá rescindirse, total ni parcial	mente, dicha contratación hasta no cance-	
		elación de la deuda no implica la rescisión au ito y tendrá efecto a partir del primer día del mes siguie			JIO Adicional Variable. La renuncia al	
Sr. Presidente d	e la Soc	ciedad Militar "Seguro de Vida"				
	Solid	cito a Usted se amplie mi SUBSIDIO ADICIONA	۹L ۱	VARIABLE actual de \$	hasta la suma total de	
pesos				(\$) en las condiciones	
reglamentarias que dec	laro conoce	er y que figuran en la presente.				
corresponda de conforn		nismo, autorizo para que se descuente de mis h el Subsidio Adicional Variable que se me acuerde		eres, o me comprometo a abo	nar por caja el arancel mensual que	
efecto, la contratación s	Departame será juzgao	o expresa constancia que acepto la existencia y v ento Médico de la Mutual declara no apta la con da como que nunca tuvo inicio y sin ningún valor	ntra r, a	tación propuesta a partir de la ún cuando hubiera realizado p	Declaración Jurada suscripta a ese pago de los aranceles y/o se hubiera	
producido el fallecimien		rito durante el lapso de treinta (30) dias contados do a Usted muy atentamente.	s de	esde la fecha de presentacion.	-	
Control Interno SMSV IM – Intervino		do a Osted muy atentamente.				
	Lugar y fe	dedede	in a		irma del Solicitante	
		Dictamen del médico de la Sociedad Militar "Seg	urc			
FECHA:		DICTAMEN:	uic	, de vida - montación matadi	RATING:	
EXAMEN MÉDICO						
Con Declaración Jurada de Sal	ud	i				
Con Elementos Médicos	İ	1				
Con Examen Médico Vigente		3				
Con Examen Médico Nuevo]				
RATING				Firma del Médico		